REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 584 Bogotá, D. C., martes, 31 de agosto de 2010 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2010

(28 de julio)

Legislatura 2010-2011

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m. del día miércoles, 28 de julio del año 2010, bajo la Presidencia (ad hoc) del honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez, se reunieron en el recinto de sesiones "Víctor Renán Barco López" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma.

El señor Subsecretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Acosta Castañez Yensy Alfonso
Álvarez Montenegro Javier Tato
Benavides Aguas Javid José
Cárdenas Cardoso Hernando
Cervantes Varelo Jaime
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Óscar Humberto
Herrera Díaz José Roberto
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Zuluaga Henao Obed de Jesús.

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista diecinueve (19) honorables Representantes, en tal sentido hay quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Amín Escaf Miguel
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Díaz Granados Abadía Eduardo
Gnecco Zuleta José Alfredo
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemus Uribe Juan Felipe
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

A continuación vamos a instalar la Comisión concediéndole el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente de la Corporación, doctor Germán Navas Talero y seguidamente a nuestro Presidente al doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Germán Navas Talero:

Buenos días honorables parlamentarios, hemos presentado junto con el Presidente Carlos Alberto Zuluaga Díaz y el Primer Vicepresidente Roosvelt Rodríguez Rengifo, un proyecto que nos va a permitir aligerar el manejo de los debates; en este momento así todos ustedes estén de acuerdo en algo sino se llama uno por uno para verificar que está de acuerdo con la propuesta no se puede seguir adelante, entonces vamos a revivir en parte el famoso pupitrazo que existe en todas las legislaciones del mundo cuando hay unanimidad, aquí a veces discutiendo un Orden del Día cuando hay unanimidad hay que llamarlos a lista a todos los

Congresistas, aquí lo que vamos a proteger es el derecho a disentir, si alguien exige verificación del quórum para ese efecto se hará; es más estamos prestos los autores a escuchar todas las sugerencias de ustedes, ya el señor Presidente a la mayor brevedad les hará llegar a todos copia del proyecto haber si lo logramos sacarlos antes que nada para que esto pueda funcionar. Muchas gracias, honorables Representantes.

Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Muy buenos días para todos y para todas, verdad que los retos que se nos vienen son retos bien importantes para el país, arrancar una legislatura con un Presidente que se posesiona el próximo siete de agosto, donde han anunciado la discusión de unos proyectos de mucha importancia para el país, que amerita por parte de la Cámara un trabajo con mucha constancia y por eso hemos venido hoy la Mesa Directiva a instalar oficialmente las sesiones, pero también a decirles a ustedes que la Mesa Directiva está presta al diálogo constante con la Mesa Directiva que va a elegir esta Comisión, ustedes van a estudiar unos temas fundamentales como lo son el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto Nacional y ahí tienen ustedes una gran oportunidad a nombre de toda la Cámara con las audiencias públicas, con el Canal Institucional de que mandemos unos mensajes de que esta Cámara debate, que esta Cámara promueve debates de Control Político, que esta Cámara discute, que esta Cámara escucha, que esta Cámara no solamente escucha el Gobierno Nacional si está bien, escucha a los sectores gremiales, económicos, sociales del país y por eso en esta Comisión Cuarta que tuve la oportunidad de pertenecer los primeros cuatros años que estuve en el Congreso, donde estuvieron varios Representantes, acá el honorable Representante de Nariño (Javier Tato Álvarez Montenegro) pero aquí hemos estado prestos a hacer equipo con ustedes, por eso con el Secretario y el Presidente y Vicepresidente vamos a hacer una agenda de trabajo que nos permita que ustedes tengan todas las garantías para expresar sus opiniones en el marco del Proyecto de Ley del Presupuesto, que para mí es el proyecto más importante que tiene cualquier Congreso en el mundo; aquí nos hemos dedicado a darle más importancia a otros temas, que al tema más importante que le compete a las regiones, el que le compete a todo el país es el Presupuesto Nacional, ustedes representan las diferentes regiones del país, por lo tanto aquí la idea es que ustedes hagan de ese Presupuesto Nacional un Presupuesto al alcance del conocimiento de todos y cada uno de los colombianos y para eso está el Canal Institucional y para eso están los medios de la Cámara y por eso con el Director de Comunicaciones vamos a hacer un plan de trabajo para que ustedes se luzcan, para que ustedes les vaya bien, para que ustedes sientan esa responsabilidad y en sus regiones sientan esas responsabilidades de ustedes.

Por eso entonces, estamos aquí hoy en el marco de la Ley 3ª en su artículo 7º instalando oficialmente esta Comisión y pidiéndoles a ustedes que nos ayuden a reglamentar lo del voto nominal y público para efectos de que esos espectáculos que damos de no aprobar un orden del día porque no estamos demorando cuatro y cinco horas para probar un orden del día, no lo sigamos dando a la opinión pública, que cuando hay consensos y consenso fruto de sus voceros, los partidos van a nombrar voceros, ellos son fundamentales en la agenda legislativa, con ellos vamos a construir consenso y vamos a construir debates y vamos construir todo el trabajo que se nos avecina por eso entonces con los voceros vamos a tener reunión el próximo día jueves de mañana en ocho a las 10:00 a. m. para que en entre todos construyamos una comunicación directa entre ustedes, los partidos y la Mesa Directiva.

Me siento orgulloso de estar con el doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, con el doctor Germán Navas Talero, con Flor Marina Daza Ramírez, en la Mesa Directiva, pero esa Mesa Directiva es de todos y cada uno de ustedes, por eso entonces lo de ayer, no era fácil es que hay ciento treinta nuevos Representantes, no es fácil una Corporación donde prácticamente el 80% de sus miembros es totalmente renovado por parte de la Cámara, por eso entonces, a los nuevos Congresistas totales y plenas garantías y una cosa mañana aspiro a las 9:00 a. m. a reunir a las damas Representantes a la Cámara, que hay en la Cámara de Representantes, veintiún (21) honorables Representantes.

Vengo de la Comisión Segunda, ni una sola mujer, creo que fue la Comisión Segunda, ni una sola mujer la componen, la Secretaria, aquí veo dos, tres damas, vamos a hacer un plan de trabajo con ustedes, que ustedes me ayuden a que los hijos y los empleados y los trabajadores de la Cámara vean a una Cámara cercanos a sus necesidades y que bueno hacer unos temas y unos programas liderados por las mujeres que componen hoy la honorable Cámara de Representantes; doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo para que citemos mañana a las nueve de la mañana a las damas que hacen parte de la Cámara, las veintiuno haber si podemos hacer un plan de trabajo bien interesante con todos y cada uno de ustedes, en todo caso, Dios les pague por haber permitido que nosotros lleguemos a la Mesa Directiva, allá están sus amigos, allá no los amigos del Polo por parte de Navas Talero o del partido Conservador por parte de Carlos Alberto Zuluaga Díaz o del partido de la U por parte de Roosvelt Rodríguez Rengifo, no allá estamos todos para la representarlos a todos y cada uno de ustedes. En todo caso declaro instaladas las sesiones y la Comisión Cuarta y esperando que los ponentes del Presupuesto permitan a esta Mesa Directiva sentarnos con los Ponentes para evaluar el tema del Presupuesto de la honorable Cámara de Representantes a ustedes muchas gracias.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Para manifestarle al señor Presidente de la Cámara nuestro agradecimiento en nombre de los compañeros y a todos los miembros de la Mesa Directiva y de esta manera queda instalada nuestra Comisión.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Subsecretario:

Con mucho gusto, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles,
28 de julio de 2010
a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Elección del Secretario de la Comisión

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Presidente (ad hoc), honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Subsecretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Votan afirmativamente veintiún (21) honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día:

Acosta Castañez Yensy Alfonso

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Benavides Aguas Javid José

Cárdenas Cardoso Hernando

Cervantes Varelo Jaime

Díaz Granados Abadía Eduardo

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Eljadue Gutiérrez Issa

González de Perdomo Consuelo

Henao Martínez Óscar Humberto

Herrera Díaz José Roberto

Housni Jaller Jack

Márquez Guenzati Mercedes Eufemia

Muvdi Aranguena Pedro Mary

Ortiz Urueña Roberto

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pacheco Álvarez Álvaro

Suárez Flórez Mario

Vásquez Bustamante Jaime Alonso

Zuluaga Henao Obed de Jesús.

Subsecretario: Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

II

Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Elección del Secretario de la Comisión

Presidente (ad hoc), honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Se abre el período de postulaciones para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Subsecretario:

Con mucho gusto señor Presidente,

II

Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Honorables Representantes, con el propósito de tener agilidad vamos a poner a consideración si efectivamente hacemos una sola elección de los Miembros de la Mesa Directiva de la Comisión: Presidente, Vicepresidente y Secretario; por lo tanto, se abren las postulaciones para Presidente y Vicepresidente de esta Comisión para el Período Legislativo 2010-2011 y para el Secretario de la Comisión para el período constitucional 2010-2014, entonces, están abiertas las postulaciones.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez:

Muchas gracias, señor Presidente: señor Secretario, compañeros de la Comisión Cuarta, asistentes a esta sesión para postular para la presidencia de la Comisión en el primer año de este período Constitucional que arrancó el pasado 20 de julio al doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena, un cesarense, excelente servidor público perteneciente al Partido Liberal; Pedro Muvdi ya tiene una experiencia en lo que es los asuntos de competencia de esta Comisión Cuarta que considero es muy im-

portante para el Congreso de la República y para el país como lo decía el señor Presidente de la Cámara, nos va a representar muy bien, ha dedicado importantes años de su vida al servicio público y para resumirles les diría que es un servidor público ejemplar; también les comunico a todos compañeros de la Comisión que el Partido Liberal ha designado como su vocero en esta Comisión a la doctora Consuelo González de Perdomo, quien también ha prestado invaluables servicios al país desde el Congreso de la República, fue miembro de la Comisión Cuarta del Senado de la República y también ha estado en la Cámara de Representantes. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Continúan abierta las postulaciones, se le concede el uso de la palabra a la honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Muchas gracias, señor Presidente: quisiera decirles muchas cosas a los miembros de esta Comisión, Comisión que me enseñó durante los pocos meses que estuve en el período pasado en la Cámara de Representantes a entender la importancia que tiene para el país y para el Congreso de la República, el estudio juicioso, responsable y permanente del Presupuesto General de la Nación y del Plan Nacional de Desarrollo. Hice parte de esta Comisión los meses que alcance a estar en el período pasado, encuentro casi todas las caras nuevas a excepción de Javier Tato Álvarez Montenegro, con quién compartí esa época en la Comisión Cuarta, luché en este proceso de ubicación en comisiones para volver a regresar a la Comisión porque se de la importancia que ella tiene y porque se lo que significa para el país y para el Gobierno colombiano.

Le agradezco a mis compañeros de Bancada del Partido Liberal la designación que han hecho nombrándome como su vocera liberal ante está importante Comisión, entiendo el compromiso de Partido, entiendo el compromiso con el país y entiendo el compromiso con ustedes de tal manera que la asumo con responsabilidad y con mucho gusto y sé que con el Presidente que vamos a elegir, con el Vicepresidente vocero del Partido Conservador y con el Secretario que elegimos hoy y el resto de miembros de la Comisión vamos a proyectar una muy importante acción desde la Comisión Cuarta que va a buscar interpretar las aspiraciones de los Departamentos del país, estamos en esa tarea, ese es nuestro compromiso y sé que las cosas van a resultar muy bien. Mil gracias a todos, señor Presidente mil gracias, a los compañeros todos, a los compañeros de bancada mil gracias y nos esperan unas grandes acciones desde está Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Continúan abiertas las postulaciones, se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Muchas gracias, señor Presidente: Para postular al doctor y Representante Issa Eljadue Gutiérrez, Representante del Partido Conservador por el Departamento del Magdalena, el doctor Issa Eljadue Gutiérrez, es Ingeniero Civil, se me hace raro que sea egresado de una Universidad del Cauca de Popayán, es además ex concejal del Distrito de Santa Marta, ex Diputado por el Departamento del Magdalena, en fin con mucha experiencia en todo lo que tiene que ver con las Corporaciones públicas y desde luego con todo lo que tiene que ver con Estado y está postulación la hacemos para Vicepresidente de la Comisión Cuarta. Muchas Gracias señor Presiente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Continúan abiertas las postulaciones, se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Amín Escaf.

Honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Muchas gracias, señor Presidente y compañeros de la Comisión Cuarta, bienvenidos y esperemos que a partir de hoy con la nueva Mesa Directiva que vamos a elegir en breves momentos, le podamos dar el dinamismo que esta entidad requiere y necesita porque es importante para nosotros y para todos los que llegamos por primera vez o la segunda vez a esta Comisión que no se ha dado el realce que se requiere, quiero a nombre del partido de la U respaldar al candidato a la presidencia Pedro Mary Muvdi Aranguena, compañero de la Legislación anterior, conocedor del tema de la Comisión Cuarta, sabemos que con él vamos encontrar el respaldo y vamos a tener el apoyo para hacer esta Comisión muy importante ya que no lo fue en años posteriores, cuente doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena, con respaldo de la bancada de la U y ahí estaremos prestos para acompañarlo en todas las decisiones que tome. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Cervantes Varelo.

Honorable Representante Jaime Cervantes Varelo:

Muchas gracias, señor Presidente: Cordial saludo a cada uno de los compañeros colegas que quedamos inscritos en la Comisión Cuarta, saludo a los señores Periodistas, a los amigos, amigas que se encuentran presentes en este Recinto, a nombre del Partido Cambio Radical y personalmente para mí es un honor como Barranquillero postular para la Presidencia, para el período Constitucional 2010-2011 a Pedro Mary Muvdi Aranguena, Arquitecto especialista en Alta Gerencia de Estado, una persona que ha demostrado durante sus años en el recorrido en el Congreso de la República, inicialmente como Senador y luego como Represen-

tante y compañero nuestro en el período pasado en esta Comisión sus cualidades, sus dotes de persona honesta, trabajadora, de persona amiga, de persona que es consciente de la necesidad y de la importancia que tiene esta Comisión para todos los Colombianos, estoy convencido a nombre del Partido Cambio Radical de que no nos va a fallar, creo que Pedro M. Muvdi A. tiene un reto muy grande, pero estoy convencido que no va a ser inferior para asumir la rienda de esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Javid José Benavides Aguas.

Honorable Representante Javid José Benavides Aguas:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días primero que todo, felicitar a todos los honorables Representantes de la Comisión Cuarta, felicitarlos porque definitivamente estamos en una de las mejores Comisiones, con una gran responsabilidad con nuestro país, en nombre de la honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati y el mío Javid José Benavides Aguas y en Representación del Partido de Integración Nacional, es un orgullo y un honor respaldar los dos nombres de dos costeños o sea sinceramente como costeño me siento orgulloso de postular y respaldar a los nombres de los doctores Pedro Mary Muvdi Aranguena y Issa Eljadue Gutiérrez como Presidente y Vicepresidente de esta Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Continúan abiertas las postulaciones, se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez:

Muchas gracias, señor Presidente: A nombre del Partido Liberal Colombiano que representamos aquí en la Comisión Cuarta, nos permitimos postular al Ingeniero Issa Eljadue Gutiérrez, Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca, a quien hemos tenido la oportunidad de conocerlo, diputado; como también al Arquitecto Cesarense Pedro Mary Muvdi Aranguena y sobre todo un hombre que ha demostrado con su transparencia y manejo una Mesa acorde a los acuerdos de la Unidad Nacional y de una vez tengo una propuesta señor Presidente para que sea tenida en cuenta, que la votación se haga en bloque para Presidente, Vicepresidente y Secretario. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días a todos, un saludo y mi especial interés y deseo de que esta Comisión ponga en alto el ejercicio de la actividad Legislativa y que recupere en bien del país, en bien de nuestra gestión, la importancia que representa una Comisión como la Comisión Cuarta, les deseo sinceramente mucha suerte a todos; señor Presidente, a nombre del Partido de la U, me es grato respaldar, postular el nombre de Issa Eljadue Gutiérrez, un Parlamentario que tiene todas las credenciales en nombre no solo de su partido sino del Departamento del Magdalena que me complace que ocupe esa posición, lo digo en lo personal estoy muy complacido que él llegue a esta dignidad y el partido de la U le ofrece todo su respaldo para que tenga una Vicepresidencia muy exitosa, al igual que la del doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

continúan abiertas las postulaciones, se concede el uso de la palabra al honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días colegas, para mí es motivo de orgullo y satisfacción hacer parte de esta importante Comisión Económica, tenemos un gran reto por delante y es posicionarla en el Congreso de la República, como una Comisión que puede empujar el bienestar, el progreso y el desarrollo de nuestras regiones y también tenemos una gran responsabilidad y es demostrar que el pacto de Unidad Nacional puede funcionar perfectamente en la Comisión Cuarta, por eso me siento muy complacido, en nombre del partido de la U de la Bancada que hace parte de esta Comisión, respetuosamente me permito postular como Secretario al doctor Jaime Darío Espeleta Herrera, una persona de grandes calidades, un profesional del Derecho que ha hecho una gran labor al interior de esta Comisión, que cuenta con la experiencia, la idoneidad y la trayectoria para soportar la gestión Legislativa que vamos a realizar Dios mediante los próximos cuatro años, mil felicidades a todos por sus triunfos y en nombre del Partido de la U estamos siempre para servirles. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Termina las postulaciones el honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los compañeros, a los honorables Representantes, hoy la U como muestra de ese sentimiento de Unidad Nacional que ha venido caracterizando al partido y al Presidente en los últimos meses ha tomado una decisión de Bancada en la Comisión Cuarta de acompañar al doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena para la Presidencia, para la Vicepresidencia a Issa Eljadue Gutiérrez y para Secretario al doctor Jaime Darío Espeleta

Herrera, consideramos y sobre todo quienes llegamos nuevos a este Congreso de la República que la experiencia de estas tres personas será fundamental para que esta Comisión pueda continuar en ese rumbo que quieren los colombianos, queremos aportarle también a esta Comisión un criterio técnico no solamente somos políticos, también nos hemos formado en el ejercicio profesional, en el ejercicio técnico, invitamos a los compañeros, a los colegas para que podamos desde aquí cumplir una labor fundamental para que ese Presupuesto de la Nación pueda cumplir ese principio fundamental de generar bienestar y desarrollo para los Colombianos. Muchas gracias me siento muy honrando de estar haciendo parte de esta Comisión y vamos a dar todo de nosotros para que las cosas puedan salir muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro:

Muchas gracias, señor Presidente: Bienvenidos los compañeros Parlamentarios que por generosidad del pueblo colombiano están aquí representando a sus regiones, esta es una Comisión que debe ser solidaria, es fundamental el compañerismo y a ese compañerismo Pedro Mary Muvdi Aranguena lo sabe proyectar, este Presupuesto General de la Nación es la ley más importante de este país y de todos los países, a veces en el Presupuesto de los países desarrollados se concentra el Presupuesto, debemos ser activos porque se ha constituido compañeros y suele de ser notarios de las pretensiones del Gobierno Nacional y más no tener oportunidad regional, de equidad, de solidaridad con nuestros electores, con nuestras regiones y con nuestros pueblos, pero va a haber la oportunidad en próximas reuniones de hablar sobre la Comisión Cuarta, hoy se trata de proyectar el nombre de Jaime Darío Espeleta Herrera, con el uso del conocimiento de la experiencia académica, política, tiene toda la dignidad para ocupar la Secretaría y representarnos a todos los Parlamentarios con el Gobierno Nacional, por eso me permito leer la hoja de vida de Jaime Darío Espeleta Herrera, es muy larga voy a ser sucinto: él es abogado titulado, especializado en Relaciones Internacionales, Secretario privado y Secretario de Gobierno Municipal, Departamental, Gobernador Encargado, Diputado, Representante a la Cámara, Presidente de la Comisión Segunda, Presidente de la Comisión de Ética, miembro del Parlamento Andino, Secretario General, es más preparado que un Yogurt, que un kumis; entonces un éxito Jaime Darío, que es lo que todos estamos en esa proyección de acompañarte y lo propio Pedro Mary Muvdi Aranguena sea esta la proyección de nuestro partido, un partido solidario, fuerte, dinámico haciendo escuchar todas las necesidades básicas insatisfechas de nuestras regiones y buscando la equidad del Gobierno.

Había un discurso de algún Parlamentario algún día que diga si no cambiamos nos cambian aquí en esta Comisión, la verdad hay tres, cuatro compañeros, cinco compañeros que repitieron, el resto salieron de la esfera política, por no haber hecho respetar sus regiones. Compañeros bienvenidos esperamos que está Comisión sea la más solida, la más fuerte, la más dinámica, la más trabajadora, la que analiza, la que proyecte beneficios para nuestro país, muchas gracias Pedro Mary Muvdi Aranguena y a usted compañero Vicepresidente de la misma manera bienvenido, está es una Comisión chévere. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Después de esa exposición del honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro, creo que hay suficiente ilustración, se concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Eduardo DíazGranados Torres.

Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias, señor Presidente: Dándole un cordial saludo a todos los honorables Representantes, a los amigos de las barras y a los señores de los medios de comunicación, en representación del Partido Político Cambio Radical y en el mío propio, me permito dar nuestro apoyo incondicional a la aspiración que el doctor Jaime Darío Espeleta Herrera como Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, por varias razones; en primera instancia, atendiendo los pactos alcanzados bajo el gran acuerdo de la Unidad Nacional liderado por el Presidente electo Juan Manuel Santos, en donde se determinó que de manera particular y prioritaria se atendería la postulación de un candidato del partido de la U para ocupar este cargo de Secretario General de esta Comisión. Pero amén de ese tema conocemos su preparación académica como bien lo notaba el honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro, en donde se anotaba que el doctor Jaime Espeleta es abogado con dos especializaciones en Relaciones Internacionales y en Derecho Internacional Privado, amén de eso tiene una gran experiencia en el sector público como funcionario y como servidor en donde se pudo desarrollar como Secretario del Despacho del Gobernador de la Guajira y de igual manera con una trayectoria importante en la Cámara de Representantes, como honorable Representante y como Secretario General de esta Comisión, por lo tanto considero que reúne las condiciones mínimas para ocupar esta dignidad. De igual manera a nombre de esta Bancada de Cambio Radical queremos darle y expresarle nuestro respaldo absoluto a la aspiración a la Presidencia de esta Comisión del doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena y a la Vicepresidencia del doctor Issa Eljadue Gutiérrez. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez:

Muchas gracias, señor Presidente: Presenté una Proposición para que se vote en bloque y no ha sido puesta en consideración, a ver si me hace el favor y la pone en consideración la votación para la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario para una vez nos paremos ejerzamos el ejercicio de los tres votos. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

El honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, propone a los miembros de la Comisión la votación en bloque para la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Se coloca en discusión la proposición presentada por el honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, en el sentido de realizar una sola votación la elección para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

¿Aprueban los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición presentada por el honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez?

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Subsecretario:

Con mucho gusto, señor Presidente

Votan afirmativamente veintisiete (27) honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición de votación en bloque para la elección para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Acosta Castañez Yensy Alfonso

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Benavides Aguas Javid José

Bermúdez Sánchez José Ignacio

Cárdenas Cardoso Hernando

Cervantes Varelo Jaime

Díaz Granados Abadía Eduardo

DíazGranados Torres Luis Eduardo

Eljadue Gutiérrez Issa

Gnecco Zuleta José Alfredo

González de Perdomo Consuelo

Henao Martínez Óscar Humberto

Herrera Díaz José Roberto

Housni Jaller Jack

Jiménez López Carlos Abraham

Jiménez Paternina Nicolás Antonio

Lemus Uribe Juan Felipe

Márquez Guenzati Mercedes Eufemia

Muvdi Aranguena Pedro Mary

Ortiz Urueña Roberto

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pacheco Álvarez Álvaro

Suárez Flórez Mario

Vásquez Bustamante Jaime Alonso

Vergara Sierra Héctor Javier

Zuluaga Henao Obed de Jesús.

Subsecretario:

Ha sido aprobada la proposición de votación en bloque para la elección para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Presidente (ad hoc), doctor Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Honorables Representantes, entonces designamos a los escrutadores, aquí lo señalamos de una forma democrática, en tal sentido, los honorables Representantes Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Juan Felipe Lemos Uribe, Obed de Jesús Zuluaga Henao, Nidia Marcela Osorio Salgado, Javid José Benavides Aguas y **Óscar** Humberto Henao Martínez, o sea, los seis para los diferentes miembros de la elección: dos para Presidente, dos para Vicepresidente y dos para Secretario; si el Partido Liberal, está postulando al doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena para Presidencia y él pertenece al Partido Liberal entonces, quiere decir que los escrutadores para esa designación será uno del partido de la U y el otro sería del Partido Conservador; entonces, si es del Partido de la U está Jaime Alonso Vásquez Bustamante y por el Partido Conservador, Obed de Jesús Zuluaga Henao, para Presidencia; para la Vicepresidencia que le corresponde al Partido Conservador según los acuerdos, entonces, el Partido postuló a Issa Eljadue Gutiérrez, los escrutadores para esa designación serían del Partido Liberal y de Cambio Radical, del partido Liberal sería Javier Tato Álvarez Montenegro, y por Cambio Radical sería el honorable Representante **Óscar** Humberto Henao Martínez; y por último para el cargo de Secretario que corresponde al Partido de la U., los escrutadores serían, una mujer del Partido Conservador que sería Nidia Marcela Osorio Salgado, y el otro sería Javid José Benavides Aguas, señor Secretario sírvase llamar a lista para la votación.

Nota: honorables Representantes, escrutadores:

Elección de Presidente: Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Obed de Jesús Zuluaga Henao

Elección de Vicepresidente: Óscar Humberto Henao Martínez y Javier Tato Álvarez Montenegro.

Elección de Secretario: Nidia Marcela Osorio Salgado y Jabid José Benavides Aguas.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista, para proceder a realizar la de votación en bloque para la elección para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Subsecretario:

Con mucho gusto, señor Presidente

Votan veintisiete (27) honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para la elección para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Acosta Castañez Yensy Alfonso
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Cárdenas Cardoso Hernando
Cervantes Varelo Jaime
Díaz Granados Abadía Eduardo
DíazGranados Torres Luis Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Óscar Humberto
Herrera Díaz José Roberto
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemus Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier
Zuluaga Henao Obed de Jesús.

Presidente (ad hoc), honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Solicita a los señores escrutadores dar el resultado de la votación.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Señor Presidente: Para manifestarle que aquí con el escrutinio en el que me acompaña el honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante, para Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional, se han depositado veintisiete (27) votos por el doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena, veintisiete (27) votos. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro:

Señor Presidente: Para comunicarle el resultado de los escrutinios para la Vicepresidencia, para el compañero Issa Eljadue Gutiérrez, han sido depositados veintisiete (27) votos, en blanco cero (0), nulos cero (0). Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Señor Presidente: Para informarle que el número de votos para Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional período 2010-2014 fueron en total veintisiete (27) votos a favor del doctor Jaime Darío Espeleta Herrera. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (ad hoc), honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez:

¿Declaran legalmente elegidos los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente al doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena como Presidente, al doctor Issa Eljadue Gutiérrez como Vicepresidente y al doctor Jaime Darío Espeleta Herrera, como Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes?

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Subsecretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Votan afirmativamente veintisiete (27) honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente por la declaratoria de elección del doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena como Presidente, al doctor Issa Eljadue Gutiérrez como Vicepresidente y al doctor Jaime Darío Espeleta Herrera, como Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes.

Acosta Castañez Yensy Alfonso
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Cárdenas Cardoso Hernando
Cervantes Varelo Jaime
Díaz Granados Abadía Eduardo
DíazGranados Torres Luis Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Óscar Humberto
Herrera Díaz José Roberto
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemus Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier
Zuluaga Henao Obed de Jesús.

Subsecretario:

Han sido legalmente elegidos el doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena como Presidente, al doctor Issa Eljadue Gutiérrez como Vicepresidente y al doctor Jaime Darío Espeleta Herrera, como Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes.

Presidente (ad hoc), honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Procede a tomar posesión al doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena en los siguientes términos:

Doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Sí juro.

Presidente (ad hoc), honorable Representante Yensy Alfonso Acosta Castañez:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Una vez juramentado, el doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena asume como nuevo Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes para el Período Legislativo 2006 – 2007.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Procede a tomar posesión al doctor Issa Eljadue Gutiérrez en los siguientes términos:

Doctor Issa Eljadue Gutiérrez: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Doctor Pedro Issa Eljadue Gutiérrez:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Procede a tomar posesión al doctor Jaime Darío Espeleta Herrera en los siguientes términos:

Doctor Jaime Darío Espeleta Herrera: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Doctor Jaime Darío Espeleta Herrera:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Sí así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Muchas gracias un saludo muy especial a todos mis colegas, los Representantes, funcionarios, colaboradores que nos acompañan, a los periodistas, damas y caballeros, quiero decir que mi colega y amigo del Partido Liberal Javier Tato Álvarez Montenegro darle los agradecimientos por esas palabras, lo mismo que a cada uno de ustedes que tuvieron la oportunidad de postularme para Presidente de esta Corporación; prepar**é** unas palabras muy cortas, pero quisiera porque este es realmente el pensamiento mío como Presidente de la Comisión y de nosotros como Partido Liberal cumpliendo los acuerdos de Unidad Nacional y en primer lugar quiero agradecer a Dios por orientar mis pasos y conducirme hasta esta posesión la cual en un acto de retribución y de ofrenda religiosa pongo en sus manos.

A ustedes mis colegas y compañeros de esta lucha que a diario libramos por el desarrollo y bienestar de los colombianos también quiero agradecer el respaldo y la confianza que me han brindado para representarlos dignamente desde la Presidencia de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, los propósitos que me he trazado sólo podrán materializarse con el concurso de cada uno de ustedes; quiero con ello decir, que está no es una tarea de individualidades sino que es una amalgama de voluntades, principios y esencialmente compromisos con nuestra regiones y el país entero.

En este sentido quiero anunciarle que nos asiste la obligación de devolverle el protagonismo a la Comisión Cuarta, puntual, incuestionable de la equidad social y el desarrollo equilibrado de nuestro país, habida cuenta de las discusiones, debates que en este seno se libran para distribuir, asignar de manera proporcional los recursos que apalancarán el progreso de las comunidades. El Presidente electo Juan Manuel Santos ha propuesto un Gobierno de Unidad Nacional coyuntura que debe ser aprovechada para mantener con él un diálogo permanente cuyo propósito no será distinto al de la defensa de los intereses de los colombianos y el mismo fortalecimiento de la imagen y competencia de está nuestra Comisión Cuarta.

Groso modo este es el propósito general de trabajo que desarrollaremos desde la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes, el cual se soportará en objetivos específicos como la proporcionalidad en la distribución y asignación de presupuestos, en la equidad y la justicia social, en el trabajo armónico, en el consenso de puntos de vista y en la distribución de ponencias y coordinaciones de proyectos de ley y así encontraremos un equilibrio de los partidos que integran esta instancia Legislativa. Muchas gracias a todos ustedes.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Issa Eljadue Gutiérrez, Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes.

Vicepresidente, honorable Representante Issa Eljadue Gutiérrez:

Muchas gracias, señor Presidente: Primero que todo darle las gracias a Dios, por permitirme estar acompañándolos aquí en está honorable Comisión, además agradecerles por la oportunidad y la confianza que ustedes me han brindado de pertenecer a la Mesa Directiva de esta digna Comisión, quiero manifestarles y entregarles la confianza que con el doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena hemos hablado y hemos asumido el compromiso como conocedores de los compromisos que han hecho todos y cada uno de los honorables Representantes para llegar a ocupar estas posiciones, que vamos a darle las garantías necesarias para que ustedes puedan reflejar su esfuerzo y su trabajo en sus regiones y por Colombia. Muchas gracias a ustedes honorables Representantes y señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Jaime Darío Espeleta Herrera, Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes.

Secretario doctor Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Presidente, señor Vicepresidente, honorables Parlamentarios, a mi jefe de debate "Dios todo poderoso", le doy muchas gracias por esta oportunidad nuevamente de estar en Secretaría de la Comisión Cuarta, estos cuatro años desde cuando me eligieron en el año 2006 como Secretario de la Comisión venia de ser Parlamentario del año 2002-2006 por el Departamento de La Guajira, me posesioné como Secretario y en estos años cuatro años hemos observado una serie de situaciones, que es bueno en esta experiencia que hemos tenido y con un equipo de lujo que hoy lo conforma como el doctor Pedro Mary Muvdi Aranguena y el doctor Issa Eljadue Gutiérrez y con una serie de elementos tanto veteranos como nuevos que vienen con una serie de calidades importantes para esta Comisión Cuarta.

En esta experiencia de estos cuatro años vi y observé y concluí que la otrora Comisión Cuarta protagónica del escenario nacional ha venido perdiendo espacio, nos hemos circunscrito al tema del Presupuesto General de la Nación, excelente como lo dijo el doctor Javier Tato Álvarez Montenegro, que es el principal porque no decirlo proyecto de ley en cuanto a la parte financiera del Estado colombiano, pero si bien es cierto el artículo 2º de la Ley 3ª establece una serie de competencias con respecto a Contratación Administrativa, con respecto a supresión, creación y modificación de Entidades Públicas, hoy la Comisión Cuarta no tiene realmente esa competencia, desde el punto de vista formal si bien es cierto aparece consignado en la Ley 3ª pero del punto de vista real la competencia se la ha subrogado de dos períodos para acá la Comisión Primera, no se trata de enfrentar a la Comisión Primera en una Colisión de Competencias, la Cuarta y la Primera, pero la realidad indica que la Comisión Primera hoy por hoy está sobresaturada de trabajo y precisamente por tener tanto tema los que tienen por competencia Constitucional y Legal y más lo que se han venido subrogando por costumbre ha terminado saturando a la Comisión y la gran mayoría de los proyectos que llegan a la Comisión Primera, terminan por vencimiento de términos, archivados.

Entonces, en el día de ayer el doctor Efraín Cepeda Sarabia, al momento de instalar la Comisión Cuarta de Senado, está radicando un Proyecto en el sentido de recuperar el protagonismo para las Comisiones Cuarta de Senado y Cámara y las competencia de estos dos temas fundamentales y de la misma manera se le dé la posibilidad por parte de otros parlamentarios de tener la posibilidad de que el Estatuto Orgánico de Presupuesto sea modificado y que las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta de Cámara y Senado no solo vayan como convidados de piedra ante un Presupuesto que presenta el Gobierno Nacional sino que tengan la posibilidad en este proceso del estudio del Presupuesto los parlamentarios de incidir por lo menos en un porcentaje del mismo para poner los intereses de sus respectivas regiones, porque no solo se debe ir a votar y pupitrear el Proyecto de Presupuesto, sino que también de una u otra forma que de algo sirvan las discusiones y tenga algún tipo de incidencia moderada el parlamentario en defensa de su región.

Ya por último honorables parlamentarios agradecerles a todos ustedes está confianza por estos cuatro años más, tengan en mí un amigo incondicional, una persona que maneja el tema de la equidad, del equilibrio, de ser amigo de mis amigos y con absoluta seguridad mi humilde experiencia, mis humildes años, ocho años en el Congreso, lo pongo al servicio de todos ustedes, sin distingo de color político, si bien es cierto me siento orgulloso de pertenecer al Partido de la U., de nuestro Presidente electo Juan Manuel Santos, todos ustedes tienen la plena garantía de esta Secretaría que voy a ser un incondicional amigo de ustedes y acompañar a todos los parlamentarios de esta Comisión en las gestiones que hagan para sus respectivas regiones, como provinciano me comprometo a ello y como Secretario de la Comisión no solo tengo la obligación y el deber sino que de corazón nace acompañarlos en esta gestión. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Muchas Gracias señor Secretario, quisiera decirles a mis colegas, pues ya escucharon ustedes las voces de varios parlamentarios, del Secretario Jai-

me Darío Espeleta Herrera, elegido y de que ayer en el Senado de la República radicaron un proyecto para darle competencia a la Comisión o devolverles la competencia a las Comisiones Cuartas, si le voy a pedir a ustedes muy respetuosamente que asistamos a las Sesiones de la Comisión para darle importancia, nosotros cogimos la Comisión precisamente por falta de competencia y esto era un saludo a la bandera, solamente vendríamos aquí a tomar el tema del Presupuesto, a tocar el tema de Presupuesto, pero sí le pido a ustedes muy respetuosamente que asistamos a esas citaciones y le demos dinamismo a la Comisión Cuarta, de nosotros mismos depende que esta Comisión recobre la importancia. Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente

III

Lo que propongan los honorables Representantes

No hay radicada en Secretaría ninguna proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Se le concede el uso de la palabra a la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muchas gracias, señor Presidente: Buenos días para todos y para todas, en el momento no tengo ninguna proposición, sin embargo, no quiero dejar pasar este gran espacio tan importante en la vida de todos nosotros, en primera instancia a ustedes los de la Mesa Directiva, felicitarlos, decirles que me siento representada y con garantías con ustedes, porque la experiencia no se improvisa, además de que es una Mesa Directiva en la cual están representados los diferentes matices políticos lo que nos va a permitir un trabajo en equipo, un trabajo monolítico en torno a un mismo propósito que es lo que buscamos todos los partidos, trabajar por el bienestar de nuestras comunidades. Como mujer hemos venido dando poco a poco la batalla llegando a estos escenarios donde se toman decisiones trascendentales para el desarrollo humano, aún nuestra participación es supremamente poca porque apenas alcanzamos al 12% cuando hay otros países de América Latina que el porcentaje ya sobrepasa el 30%, pero que con esta participación nosotras lo que queremos es llegar a pedir esa inclusión a participar en estas decisiones que nos van a permitir trabajar por la equidad, por la solidaridad. Dios les pague a todos, me encanta haber escuchado de cada uno de ustedes que le pidamos a Dios mucha sabiduría porque sin él para ¿dónde vamos?, él es el que nos muestra el camino y que siempre nos tenga ese sendero encendido para que representar a nuestros departamentos, a nuestro país, que le devolvamos a la política esa dignidad que requiere, que aquí vinimos es a trabajar y no a pensar en nuestro propio bolsillo, entonces, con este Congreso tan renovado se que vamos a llevar pero con hechos este gran mensaje a todo el país, que tengan un feliz día. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Jack Housni Jaller.

Honorable Representante Jack Housni Jaller:

Muchas gracias, señor Presidente: Es motivo de orgullo contar con esa Mesa Directiva, con Pedro Mary Muvdi Aranguena, con Issa Eljadue Gutiérrez, recordarle la responsabilidad que tienen por la región de donde provienen, triplemente paisanos míos, colombianos, costeños, caribeños y descendientes de una raza que ha hecho raíces en este país para proponerle un cambio y formar parte de esta historia. Igualmente anunciarles a ustedes que la elección de esta Mesa Directiva compuesta por gente de una sola región debe ser un llamado de alerta para que este Presupuesto se comporte de esa manera con respecto a las regiones, el Presupuesto de la Nación tiene que verse reflejado en la región no como un acto de generosidad del Gobierno Nacional, sino como una forma de poder impulsar la Nación a los niveles de desarrollo que pretende desde la región de nuestro compañero Javier Tato Álvarez Montenegro en el sur, desde el Amazonas, desde la Costa Caribe, desde el centro del país, esas son las almas, ese es el alma de nuestro país, ese es el motor de nuestro país y el Presupuesto debe reflejar esa iniciativa de impulsar el desarrollo de las regiones como una forma de impulsar a Colombia y de una vez les anuncio una cruzada importante, personal y a nombre de mi Departamento pido la colaboración de todos ustedes dentro del Presupuesto Nacional, para destinar una partida con la finalidad de salvar a mi Departamento de la eminente desaparición por efecto de la elevación del nivel de las aguas, ya hemos perdido alrededor del 3% de nuestro territorio de tierra firme que es realmente muy pequeño, nuestra Isla Mayor tiene solo 27 kilómetros cuadrados y está previsto que los próximos quince años pierda hasta el 17% de su territorio, para San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un asunto de supervivencia tener en el Presupuesto las medidas preventivas para que no vayamos a desaparecer como región de Colombia, el Departamento de San Andrés ocupa el 10% del total del Caribe y no podemos dejarlo perder. Así que compañeros sé que con esta unidad que tenemos que va más allá de los pactos político y no de esta nueva camarería que está surgiendo aquí y sé que con el conjunto de ustedes vamos a salvar está región que necesita de toda su ayuda. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Señor Representante, en ese orden de ideas proponemos como Mesa Directiva socializar el Proyecto de Presupuesto en las regiones por ejemplo y nos sentaríamos con cada uno de ustedes, la

Bancada para escoger un sitio en cada región: la Costa Atlántica, el interior, el occidente; pero no sé, si les parezca a ustedes conveniente esa idea y a partir de la semana entrante cuando citemos a los voceros de los partidos determinaríamos las zonas a escoger y los días y socializarlo inclusive con el mismo Ministro de Hacienda y Crédito Público. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Cervantes Varelo.

Honorable Representante Jaime Cervantes Varelo:

Muchas gracias, señor Presidente: Para desearle los mejores de los éxitos en este año que se avecina como Mesa Directiva Costeña, está representada la Costa Atlántica o la región Caribe, inicialmente por la Secretaría en La Guajira, la Presidencia incluye dos Departamentos de nacimiento: Atlántico (Barranquilla) y de trabajo en el Cesar y el compañero Vicepresidente del Magdalena, creo que es una trilogía importantísima que le va a dar representación y garantías a todos los compañeros, pero preocupante la fiesta cierto con tinto y agua, muy bueno, solamente falta los cohetes y los castillos, felicitaciones nuevamente. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Mario Suárez Flórez, bienvenido el honorable Representante Simón Gaviria Muñoz.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez:

Muchas gracias, señor Presidente: Mis felicitaciones, lo mismo al señor Vicepresidente, al señor Secretario, s**é** que nos van a representar con mucha dignidad, me agrada muchísimo que haya quedado en la Presidencia nuestro compañero Pedro Mary Muvdi Aranguena, quien en el pasado período Constitucional lo mismo que los compañeros del período Constitucional anterior de esta Comisión se dieron cuenta los grandes obstáculos si se quiere para el funcionamiento de la Comisión, compañeros aquí tuvimos muchas dificultades y lo han dicho y lo han repetido en varias oportunidades en esta misma Sesión y las que se hicieron en el pasado período de que esta es una Comisión muy importante que tramita las leyes más importantes del Congreso como es la del Presupuesto General de la Nación, el Plan Nacional de Desarrollo. Acá citamos muchas veces los Ministros y no se hicieron presentes; señor Presidente, señor Vicepresidente y señor Secretario quiero que desde el principio le demos aplicación al Reglamento Interno del Congreso, aquí pareciera o parecía que habían Comisiones estratificadas y vemos atiborradas otras Comisiones de Ministros, Viceministros y acá nos mandaban funcionarios competentes, idóneos de pronto para el desempeño de sus funciones, pero que no tenían ninguna capacidad decisoria.

Por eso señor Presidente, le pido de manera muy respetuosa que le demos aplicación al Reglamento Interno del Congreso, acá ya deberíamos de tener el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación, eso ya está caminando y lo conocen primero los medios de comunicación que nosotros, en las separatas económicas de los diarios de más alta circulación de este país es a los que primero les llega incluso el Monto del Presupuesto y eso lo saben los compañeros acá de la Comisión, afortunadamente digo para este período vamos a tener un Ministro de Hacienda y Crédito Público que fue Director Nacional de Planeación, alguno no era parlamentario en ese entonces, era un simple o modesto Diputado de mi Departamento y nos atendió y le gustaba que lo visitaran a su Despacho los dirigentes políticos del país, va a ser ahora Ministro de Hacienda; en ese entonces, el Ministro de Hacienda es el hoy señor Presidente de la República, el doctor Juan Manuel Santos Calderón y recuerdo también que fui al Despacho del señor Ministro acompañado de un Senador con el que hemos hecho política en Santander y vi también la manera como lo atendió hac**í**a él parte de la Comisión Cuarta, no sé si Consuelo González de Perdomo estuvo en ese entonces en el Senado cuando él era Ministro de Hacienda y Crédito Público y era una persona que tenía muy en cuenta siendo Ministro a las Comisiones Cuartas digámoslo así, lo mismo que el Director Nacional de Planeación. Entonces, vamos a tener a un Presidente de la República y vamos a tener a un Director Nacional de Planeación que conocen cómo funcionan las Comisiones, que conocen la importancia de la Comisión Cuarta y como decía el señor Presidente echémosle la revisadita a la esfera de competencia de nosotros, echémosle una revisadita y podemos también ahora que hay un Gobierno de Unidad Nacional que estamos muy empeñados en sacar adelante todas las reformas estructurales que requiere este país a que nos pongamos de acuerdo y de manera civilizada adelantemos repito esa modificación de nuestras funciones y de nuestras competencias. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Gracias Mario, bueno agotado el orden del día, señor Secretario continúe con el orden del día.

Secretario:

Se ha agotado el orden del día señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Pedro Mary Muvdi Aranguena:

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca por Secretar**í**a.

Secretario:

Así será, señor Presidente.

El Presidente,

Pedro Mary Muvdi Aranguena.

El Vicepresidente,

Issa Eljadue Gutiérrez.

El Secretario,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

El Presidente (ad hoc),

Yensy Alfonso Acosta Castañez.

El Subsecretario

Carlos Alberto Triana Suárez.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010